ACTA Nº 16/2010

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los siete días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 09:45 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la oficina de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, de conformidad al acto de apertura de sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa para los "Servicios de Publicidad y Propaganda" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil informa que no se cuenta con el minimo de (3) ofertas requeridas para el Acto de Apertura.

Considerando que no se cuenta con el minimo de (3) tres ofertas requeridas para llevar cabo el Acto de apertura y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Por tal motivo, se procede a la devolucion de los sobres de Oferta en forma integra a los oferentes BM y Coeficiente S.R.L.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de entrega de la oferta: **16/04/2010** Hora Tope de entrega: 09**:00** Hs.

Fecha de apertura de oferta: 16**/04/2010** Hora de apertura de la oferta: 09**:15** Hs.

Siendo las 10:00 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, la Lic. **NELLY COLARTE**, Auditora Interna, la Sra. **GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Coordinadora de la UOC, el abog. RICARDO MENDOZA, Coordinación de Asuntos Legales, y el Lic. FREDY ZARZA, Director de Patrimonio, de conformidad a la Resolución Nº 06/2010 de la Dirección General de Administración y Finanzas, y la Sra. Patricia Lovera con C.I. Nº 1.208.389, en representación de la empresa BM, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C.

Lic. NELLY COLARTE
Auditora Interna

Abog. Rubens Cabral Lambiasse
Coordinador de Asuntos Legales
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Abog. RICARDO MENDOZA
Coordinación de Asuntos Legales

Lic. FREDY ZARZA
Director de Patrimonio

Sra. PATRICIA LOVERA
Empresa: BM